

FAGOR



DECLARACION DE CONFORMIDAD ICT 2

FAGOR ELECTRONICA, S.COOP.

Declara bajo su exclusiva responsabilidad, la conformidad del producto:

CABLE MULTIFIBRA DE 48 FO MONOMODO (Interior)

Según los requerimientos señalados en el Real Decreto 346/2011 de 11 Marzo de 2011.
Las Normas aplicadas al producto anterior son:

IEC 60794-1-2-E11
IEC 60794-1-2-E1
IEC 60794-1-2-E3
IEC 60794-1-2-E4
IEC 60794-1-2-F1
IEC 60794-1-2-E7

El cable es Monomodo de tipo G 657, con baja sensibilidad a las curvaturas y está definido en la recomendación UIT-T G 657 (Características de las fibras y cables ópticos monomodo insensibles a la pérdida por flexión para la red de acceso). Compatible con las del tipo G652 D definidas en la Recomendación UIT-T G 652 "Características de las fibras ópticas y los cables monomodo. El cable es completamente dieléctrico, sin elementos metálicos y el material de su cubierta es termoplástico, libre de halógenos, retardante a la llama y de baja emisión de humos. Los micromódulos que alojan los grupos de fibra, son de material termoplástico elastómero de poliéster impregnado con compuesto bloqueante de agua.

Fecha: **Feb. 2015**
Date:

Firma: **J.M. Saiz**
Signature:

Jefe Calidad Tratamiento de Señal
Head of Quality Dept., Signal Processing